



ACTA
V. SESIÓN EXTRAORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 04 de Agosto de 2025, celebrada en el Salón Pleno del Consejo Regional, de 15:13 a 16:12 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la Sesión, Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Néstor Jofre Núñez.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 331/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 4 de agosto de 2025, siendo las 15:13 horas PM, se llevó a efecto la V. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, modalidad virtual presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres.; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Néstor Jofre Núñez.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 4 de agosto de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by  Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2025.08.05 09:27:44 -0400

III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentra la mayoría de los consejeros en ejercicio, a excepción del consejero Néstor Jofré por encontrarse con licencia médica.

Indicar, que como es de conocimiento de todos, mañana se va a juramentar a don Pablo Espinoza, por lo que a partir de mañana el cuerpo colegiado va a estar integrado por la totalidad de los consejeros que correspondan a la región de Tarapacá, con lo indicado Presidente está en condiciones de dar inicio a esta Sesión Plenaria.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 15:13 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **V. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

La cual está convocada para dos puntos específicos, Secretario Ejecutivo como yo estoy desde el celular le agradecería que cualquier situación me pudiese ayudar para poder revisar, como lo habrán visto en la Tabla consejeras y consejeros, hay dos puntos específicos respecto a una Asignación Directa, que está solicitada para estos efectos y también una Modificación Presupuestaria, entiendo que don Luis está pidiendo la palabra.

Luis Milla Ramírez señala que, hola como están buenas tardes, bueno un saludo a todos muchas gracias por la convocatoria que sé yo por todo lo que vamos a tocar.

Presidente, sólo un punto bastante concreto, lamentablemente me imagino que no hubo tiempo supongo de pasar este tema a Comisión antes que pasarlo al Pleno y las Comisiones habitualmente son un debate largo, extenso donde cada uno tiene varias preguntas, la palabra en Comisión bueno usted lo debe saber porque ya fue consejero regional, cada uno la toma varias veces según la dinámica de la Comisión, muchas veces hay contra preguntas, a veces da la vuelta y a uno le surgen más dudas y esa dinámica Presidente me surge el temor y por eso se lo comento para que usted lo pueda zanjar de antemano, que esa dinámica muchas veces en el Pleno se ve restringida, justamente porque la estructura del Pleno habitualmente suele ser de un menor diálogo, menor discusión, es más que nada refrendar un acuerdo que ya se tomó en Comisión.

Entonces si usted pudiera dar por favor directrices claras, para que nosotros podamos tomar la palabra varias veces, hacer varios puntos, porque insisto es un tema que no ha sido visto en Comisión y que me imagino que los colegas tendrán varias preguntas cada uno, no creo que uno se vaya a tomar la palabra dos, tres minutos y ya no tengo nada más que preguntar, eso raramente va a ocurrir, eso Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, consejero absolutamente de acuerdo con usted, la verdad que siempre el trabajo en Comisión, es un trabajo un poco más detallado, nos comunicamos con el Presidente de la Comisión respectiva y planteamos la posibilidad de que pueda trabajarla a medio día esta actividad en particular, consejero, por lo tanto en una situación, un requerimiento coordinado con el Presidente de la Comisión se estimó que si bien es un proyecto de menor cuantía, no obstante, siempre aunque sea un peso del Gobierno Regional siempre va a ser importante verlo con cuidado, evidentemente es un proyecto que si es posible atender en un menor tiempo y disposición, así que yo no veo mayores inconvenientes respecto a que podamos destinar cualquier minuto o segundo que sea necesario para establecer.

Ahora, evidentemente que como está el Pleno, el Consejo Regional lo tengo que mediar evidentemente que voy a mediar y voy a ponderar objetivamente la palabra, si es el interés de extender una conversación y una comunicación, evidentemente que sin ningún objeto del proyecto en particular vamos a avanzar un poco más lento y atrofiado respecto a ello, si es hay una pregunta específica que sea realmente importante atender consejeros, cuente con que va a tener la disposición del tiempo que necesite para ello, así que no hay ningún obstáculo respecto a eso.

Ya consejero y consejeras, vámonos a lo que vinimos para evidentemente cumplir con los tiempos también de cada uno de ustedes y la disposición, dos puntos en la Tabla.

El primero de ellos a propósito de lo que significa la posibilidad de poder asignar directamente a un proyecto importante de Asignación Directa y para ello tenemos al Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, don Álvaro Jorquera, que envió algunos antecedentes y que le vamos a dar la palabra para que pueda hacer una breve presentación de estos antecedentes que fueron enviados, don Alvaro.

Álvaro Jorquera Tapia, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano – GORE señala que, muchas gracias Presidente, muy buenas tardes, buenas tardes también a todos los consejeros y consejeras regionales que nos acompañan, como también muy buenas tardes a don Sergio, a doña Madeley representantes del Club Social y Cultural La Fe del Norte de Huara.

Hemos recibido Presidente la Solicitud de Inversión para esta asignación directa, por un monto total de \$27.568.217.-

Esta asignación directa se enmarca dentro de lo que significa un caso emblemático según el artículo 1 de la Resolución N°72 de fecha 28 de enero del 2025, de la DIPRES en cuanto lo fundamentan por su relevancia histórica, por el impacto territorial y su masividad como también por ser pertinente con los objetivos del FNDR. Según la siguiente descripción:



OBJETIVO GENERAL



Favorecer el desarrollo integral, ordenado e inclusivo de la Fiesta de San Lorenzo de Tarapacá 2025, mediante acciones logísticas, sanitarias, comunicacionales y de orientación, que permitan acoger de forma segura, informada y participativa a miles de asistentes presenciales y devotos remotos, promoviendo esta expresión de fe y patrimonio cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Garantizar la limpieza continua

Espacios higiénicos y dignos se mantienen durante toda la festividad, favoreciendo una vivencia espiritual adecuada.



Fortalecer la coordinación logística

Voluntarios operan de forma eficaz y segura, permitiendo una atención ordenada durante toda la celebración.

Difusión

Asistentes presenciales y remotos cuentan con información clara y acceso audiovisual en tiempo real, fortaleciendo su participación y sentido de comunidad.

ESTE PROYECTO BENEFICIARÁ A...



Los Aproximadamente
200.000 asistentes
presenciales, y a los
miles que se conectan
de manera remota a
través de los medios
digitales

PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM DE DIFUSIÓN

DETALLE	CANTIDAD	TOTAL
ROLLER IMPRESIÓN DIGITAL EN PVC FULL COLOR 2X1	1	52.360
FOILLETOS PROGRAMACIÓN Y CANCIONERO, TRIPTICO	5.000	500.000
TOTAL DIFUSIÓN		\$552.360

ITEM DE OPERACIÓN

DETALLE	CANTIDAD	TOTAL
POLERAS MANGA CORTA, SERIGRAFIA CON 3 LOGOS (LOGO GOBIERNO REGIONAL, CONSEJO REGIONAL Y LOGO INSTITUCIÓN BENEFICIARIA), ILUSTRACIÓN DISEÑO GRAFICO.	50	529.950
MESA PLEGABLE TIPO MALETA RECTANGULAR 75X74X180 CM BLANCO	10	349.900
ESCOBILLON EXTERIOR GRANDE VIRUTEX	10	59.000
PALA CLÁSICA VIRUTEX	10	41.995
GUANTE CONVENIENTE M VIRUTEX PRO	15	37.500
BOLSA BASURA BIOROLLO 80x110 10U VTX PRO	40	60.000
BOLSAS BASURA 110X120 (5) SUPERIOR	20	118.000
BASURERO 240L GRIS SIN PEDAL ASTROPACK	8	320.000

PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM DE OPERACIÓN

DETALLE	CANTIDAD	TOTAL
LIMPIAPISO MAS SLTS	40	115.997
CLORO CONCENTRADO IMPEKE 4 LITROS	25	84.996
CLOROGEL SLT IMPEKE	10	58.000
TOTAL OPERACIÓN		\$1.775.350

ITEM DE INVERSIÓN

DETALLE	CANTIDAD	TOTAL
CARRETE PRO 40 MT	2	129.980
ALARGADOR 4T 2 USB 5M	10	199.900
TALADRO ATORNILLO INALAMBRICO 20V	2	370.782
PDQ SET 3 ALICATES	5	49.950
PDQ JGO HERRAMIENTAS MANUAL 7P	5	69.950
ENGRAPADORA TR45K	5	120.450
CORCHETE TRAB LIVIANO	5	24.950
CANCAMO CERRADO 9 ZINCADO 10UN	10	46.900

PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM DE INVERSIÓN

DETALLE	CANTIDAD	TOTAL
AMARRA BLANCA 700X8MM 50UN	10	163.900
AMARRA NEGRO UV 381X7	5	163.950
ESCALERA TEL 24P 6 49M	1	251.990
GUANTE DE TRABAJO MAX IMPACT	16	169.440
PORTAHERRAMIENTAS 11 BOLSILLOS	16	235.040
CARRO PROFESIONAL 3 EN 1	2	381.980
ALAMBRE NEGR RECOCIDO N14	5	655.315
CAMARA DE VIDEO CANON VIXIA XA65	2	4.199.800
TRIPODE BENRO KH26P	4	903.600
CAMARA DE VIDEO CANON VIXIA G70	2	2.199.800
CAMARA GO PRO HERO 13 BLACK CREATOR EDITION	1	599.900
WASABI KIT DE 2 BATERIAS BP	4	428.400
ATEM MINI EXTREME G2	1	3.129.000
ATEM 1 M/E CONSTELLATION	1	1.487.500
MICRO PANEL ATEM	1	892.500
MONITOR DE RACK	1	952.000

PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM DE INVERSIÓN

DETALLE	CANTIDAD	TOTAL
CABLE SDI 30 CM	16	380.800
MINI CONVERTER DE 1 SDI A 8	1	273.700
CANARE PATCH PANEL DE RACK	1	220.150
TRANSMISORES DE VIDEO ACCSOON CINEVIEW MASTER 4K	4	3.923.960
WASABI KIT F960 BATERIAS	6	571.200
KONDOR BLUE MINI HDMI A HDMI 30 CM	5	148.750
KONDOR BLUE CABLE SDI 3G 40 CM	2	49.980
DJI MAVIC 4 PRO	1	1.344.990
TOTAL INVERSIÓN		\$24.740.507

ITEM DE IMPREVISTOS

DETALLE	CANTIDAD	TOTAL
IMPREVISTOS	1	500.000
TOTAL IMPREVISTOS		\$500.000

RESUMEN PRESUPUESTO

ITEMES	
TOTAL DIFUSIÓN	\$ 552.360
TOTAL OPERACIÓN	\$ 1.775.350
TOTAL INVERSIÓN	\$ 24.740.507
TOTAL RRHH	\$ 0
IMPREVISTOS Y/O GASTOS MENORES	\$ 500.000
TOTAL SOLICITADO FNDP	\$ 27.568.217
TOTAL APORTES PROPIOS/TERCEROS	\$ 0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 27.568.217



Álvaro Jorquera Tapia, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano – GORE señala que, esos son los antecedentes, Presidente, que hemos puesto, como también se mandaron los antecedentes de lista completa del presupuesto detallado de partida a cada uno de los consejeros para su análisis.

Presidente del Consejo señala que, gracias, William, lo voy a molestar de esta manera porque estoy conectado al celular y me cuesta el micrófono.

Ya, vamos a dar la palabra, consejeros, para hacer consultas específicas sobre este tema en particular, así que partimos con don Jorge Muñoz.

Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias, señor Presidente. Tengo una consulta en la página 41 del proyecto integrado, el monto de difusión es de \$552.360.- Operación de \$1.175.350.-, Inversión de \$27.694.521.- ahí de acuerdo a la presentación hay una discrepancia en los valores señor Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, ¿don Álvaro?

Álvaro Jorquera Tapia, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano – GORE señala que, si efectivamente Presidente, la discrepancia radica en que el presupuesto inicial fue observado y se rebajó el valor del dron, y como también se bajaron el valor de cámara, consejero Jorge Muñoz, se llevó al precio real mercado, se le solicitaron bajar los montos porque el costo era muy alto respecto al dron.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, don Luis.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, tengo a la vista el documento firmado por Rosa María Alfaro, Administradora Regional, y solicita un monto total de \$30.022.231.- Sin embargo, ahora don Álvaro nos comenta un monto distinto, sin embargo, el ingreso a Secretaría Ejecutiva, como le digo, está por otro monto. Entonces, quería saber, Presidente, cuál fue el oficio que ustedes ingresaron corrigiendo esto, para que estemos votando realmente lo que se está solicitando, porque no hablemos de una cosa distinta, para que don Álvaro nos comente. Yo estoy hablando, don Álvaro, del oficio ordinario N°17, que sale de la Administradora Regional a don William Miles por un monto total de 30 millones y fracción.... ah, perdón, y antes de eso, también tengo un oficio de Álvaro Jorquera al Gobernador Carvajal, también por el mismo monto y esto fue hace tres días atrás, entonces no entiendo, si pueden por favor, aclarar estos números tan distintos, gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, lo identificamos, consejero, inmediatamente, don Jorge, todavía sigue la manito arriba, no sé si tiene alguna consulta en particular respecto al mismo tema, o era lo que ya había consultado.

Jorge Muñoz González señala que, señor Presidente, ya la consulté... ya...

Presidente del Consejo señala que, ya, don Álvaro, si lo veo por aquí.

Álvaro Jorquera Tapia, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano – GORE señala que, sí, acá estoy Presidente.

La unidad de fiscalización nos hizo las observaciones correspondientes al presupuesto inicial ingresado por la Agrupación Cultural, en el cual nos observó el valor de estos dos ítems, que son las cámaras y el dron. A lo cual nosotros procedimos a la rebaja y a última hora estuvimos trabajando con la Agrupación y se estableció este nuevo presupuesto en post de que sea un presupuesto más realista.

Y luego, con anterioridad nosotros el mismo día habíamos enviado este oficio al Consejo Regional, sin embargo, no iba modificado este monto, que sin embargo, si usted lo ve, es porque se hizo un ajuste más real del precio que corresponde.

Presidente del Consejo señala que, se entiende, inicialmente el requerimiento era por los 30 millones de pesos y estaríamos votando ahora el requerimiento propuesto por usted...

Álvaro Jorquera Tapia, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano – GORE señala que, por 27 millones, así es, y fracción, don Luis.

Luis Milla Ramírez señala que, ya, Presidente, entonces entiendo que se modificaría este oficio, este oficio 17 que sale de la Administrador Regional y que viene respaldado por oficios distintos, ¿no? Eso se modificaría y entiendo que se va a ensegrasar al Consejo Regional. Entiendo que don William lo va a recibir ahora por vía electrónica o en forma física, eso es lo primero.

Segundo, que al modificar el monto sería interesante conocer exactamente las nuevas partidas que va a haber, entiendo que va a haber difusión y otras cosas más que sería interesante conocer en monto exacto los nuevos que van a haber.

Y ya saliendo un poco de este tema, que es el tema que planteaba don Jorge, me llama un poquito la atención dos cosas, ¿no? Primero le agradezco Gobernador el hecho de que uno pueda hacer distintas intervenciones para aclararlo todo y no quedar con ninguna duda.

Primero, Presidente, si es que nosotros aprobáramos esto, el Pleno, entiendo que hay todo un trámite administrativo que tiene que pasar por jurídico, entiendo que hay una revisión que hace el departamento, una firma de convenios y posteriormente un traspaso.

Estaba leyendo incluso que la Agrupación tiene que dejar un... no recuerdo si un pagaré o un vale vista, disculpen, no recuerdo el concepto, a nombre del Gobierno Regional. Entonces, quisiera saber cuándo se concretaría esto para que la institución efectivamente tenga los recursos y pueda ejecutar todas las actividades que ha planteado, que ha propuesto.

Presidente del Consejo señala que, sí, bueno, respecto al trámite, consejero, evidentemente que, una vez aprobado este proyecto, nosotros vamos a pedirle al Secretario Ejecutivo y aprovechando que está en el espacio William Miles, que pueda sacarlo de esta misma tarde, ojalá esta certificación, en la medida que está aprobado, por cierto, la priorización de esta inversión, y podamos nosotros iniciar.

Ahora, de todas maneras, consejero, le hemos pedido, y en eso nuestros equipos jurídicos son bastantes ágiles, que establezcan esta coordinación previa con la organización. Por eso que surgen estas modificaciones que atiende don Álvaro, porque precisamente son estas modificaciones que se van generando en esta coordinación.

Así que están los dirigentes, yo los veo ahí que están participando en el Pleno del Consejo, y también le vamos a pedir la colaboración para que los pagarés y toda la documentación sea ingresada a la brevedad posible.

Ahora bien, existe una autorización para que, una vez firmados los convenios, todos los compromisos presupuestarios puedan ser atendidos sin ninguna dificultad. Por lo tanto, es posible que, a partir desde esa firma de convenios, ellos tengan la garantía de que pueden iniciar entonces los compromisos que requieren para tener los bienes, los recursos suficientes para el fin de semana que cuando es la festividad....

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente... ¿eso implica pagar facturas que se hayan logrado antes de la fecha? Se lo pregunto porque como estamos de 4 de agosto y se está tramitando ahora, me complica el tema de la fecha de la aprobación.

Presidente del Consejo señala que, sí, para el buen entendimiento de todos los consejeros, este caso y todos, porque también nos ha surgido en muchos otros casos la eventualidad, el convenio es el que marca, consejero, el inicio formal de aprobación de un proyecto. Es decir, la firma de los convenios entre la institución y el Gobierno Regional define el día desde que se pueden cargar los recursos que sean comprometidos y esto debiese ser, consejero, precisamente una vez aprobado el Consejo Regional en esta hora.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, pero me parece que las actividades comprometidas son del 4 al 12 de agosto, me parece ahí, don Álvaro, que hay una Carta GANTT, un compromiso de actividades, no sé si don Álvaro lo habrá mostrado en su presentación, me pareció haberlo visto en el documento de 160 páginas que nos remitieron. Entonces, si las actividades contemplan del 4 al 12, entonces las actividades que no se podrían ejecutar el día 4 sin hacer el convenio, estarían fuera de presupuesto y el monto no sería los 27 que dice Álvaro, eso es como... a propósito de este tema, ¿no? Algo que no se ha zanjado.

Presidente del Consejo señala que, sí, no, don Luis, usted lo sabe cómo consejero, eso es para todos los casos, si es que hay un proyecto con un Municipio que, por distinta eventualidad, el convenio no se firmó en la fecha correspondiente, evidentemente que no se autorizan esas rendiciones, o sea, cuente con ellos, puede ser que el convenio, por X motivo, no salga con fecha de hoy en la tarde o incluso no salga con fecha... voy a colocar un extremo, el día viernes, bueno, eso es algo que si bien el proyecto se aprueba en su totalidad, pero en el proceso de rendición de aquellos compromisos los funcionarios nuestros del Gobierno Regional son los que aceptan o no estas rendiciones. Entonces, esto también es posible una vez que ya están firmados los convenios, no es una eventualidad suponer que puedan alcanzar a ser incluso todos los componentes que están ahí.

Por eso es que nosotros aprobamos un marco general y que después con la firma de convenios, los trámites de visación en caso de otras entidades públicas, que a veces nos toca ir a la Contraloría o a la DIPRES y eso modifica mucho las fechas, es que nosotros no podemos aceptar que fuera de plazo en términos comunes. Así que eso es algo que evidentemente se vela y se funciona con la institucionalidad de esta manera.

Luis Milla Ramírez señala que, puede descansar un poco y dar la palabra para no monopolizarla y que también los colegas...

Presidente del Consejo señala que, no, por favor, todas las dudas consejeros...

Luis Milla Ramírez señala que, somos 14, así que me voy a silenciar un rato y ahí sigo Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, si es que hay alguna duda, pero en términos generales, vuelvo a la génesis del proyecto, es un proyecto que viene a aportar a la festividad de San Lorenzo, que es un lanzamiento que todos los años es habitual que el Gobierno Regional realiza a las organizaciones para poder colaborar y promover y que, como bien lo decía don Álvaro, si bien la solicitud inicial.... *(audio confuso)* ... luego de un análisis y revisión de los equipos, que es común que ocurra, siempre se sugieren algunas modificaciones, en este caso el presupuesto final que es de 27 millones de pesos que sería también refrendado por oficio, que ingresaría en este caso Rosa María en su calidad de Administradora o Gobernadora Subrogante, Giovanna Trincado, está haciendo también su solicitud de la palabra.

Giovanna Trincado Avilés señala que, ¿Me escucha, Presidente?

Presidente del Consejo señala que, la escucho bien.

Giovanna Trincado Avilés señala que, buenas tardes, estaba viendo que están los chiquillos de la Fe del Norte, me parece también conectados, y me imagino que desde el poblado de La Tirana, perdón, de Tarapacá, yo más que nada, Presidente, quería felicitar a los chiquillos, el fin de semana estuve en el poblado, donde el trabajo que ellos realizan, profesional 100%, son y me van a disculpar la palabra, pero son “jugados completos”, así que especialmente para los que participamos, en estas fiestas religiosas, tanto en La Tirana como en Tarapacá, sabemos del sacrificio de los voluntarios, específicamente también, de los que solamente, por la fe prestan un servicio y que obviamente hay que brindarles la manito también, por parte del Gobierno Regional.

Yo creo que para eso estamos, para todos los tarapaqueños, para mucha gente en la que va al poblado, tanto en La Tirana, también como en Tarapacá, específicamente el fin de semana, este poblado recibió más de 1.800 adultos mayores, que no es una cantidad menor, Presidente, eran muchos, muchos, personas adultas que estaban ahí y que obviamente recibieron, de parte de la Iglesia, en este caso, colaboración también para estar en estas misas, y obviamente por la fe que nos mueve, que nuestro patrono San Lorenzo.

Así que, solamente yo tengo siempre palabras de agradecimiento, de felicitaciones a todos y cada uno de las personas y voluntarios que participan en estas festividades, que es de devoción popular, obviamente, y que puedan, y que podamos nosotros aportar a estas festividades, yo siempre voy a estar dispuesta, así que, a harta fuerza a los chiquillos, aquí estamos todos, yo creo que la mayoría de los consejeros los vamos a seguir apoyando a la Fe del Norte, así que eso, Presidente, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera, consejera Anally Ferreira que está solicitando la palabra.

Anally Ferreira Herrera señala que, sí, Gobernador buenas tardes, la verdad es que solicitar a la Fe del Norte, yo sé que fue un proyecto que le ha costado hartito a los chiquillos ahí ingresarlo, que pudiese llegar el día de hoy, cierto, en este Pleno Extraordinario, para que nosotros podamos votar y por eso también le quiero pedir a mis compañeros, consejeros regionales que la verdad es que es una iniciativa muy buena, que si no fuera por la Fe del Norte que tiene toda la voluntad y que tampoco son tantos los recursos que ellos manejan, que necesitan el apoyo de este Consejo y de usted Gobernador para poder desarrollar esta actividad, poder tener la cobertura para que todas las personas que no pueden ir al Poblado de Tarapacá a celebrar, ya sea por diversos motivos, ellos puedan hacer esto con este proyecto.

Entonces, la verdad es que pedirle abiertamente a mis colegas consejeros, el día de hoy que confiemos en el muchacho, que les demos nuestro apoyo para que ellos puedan desarrollar esta actividad con este fondo, para la efectividad que para nosotros los que somos católicos, cierto, y que vamos a la Fiesta de San Lorenzo, podamos y que ellos puedan contar con estos recursos, porque son importantes para ellos y tampoco es tanto Gobernador, en comparación a todo el alcance que ellos tienen a nivel regional con las transmisiones que nos pueden entregar.

Así que, en comparación a lo que ellos solicitan, a la envergadura de lo que ellos transmiten y de lo que aportan a la ciudadanía, creo que necesitan y merecen el apoyo de nosotros como cuerpo colegiado. Así que, sólo eso, Gobernador, un saludo para los chiquillos de ahí, de la Fe del Norte y que salga lo mejor posible y que, Dios quiera, que el día de hoy puedan lograr, cierto, la aprobación de su proyecto, eso Gobernador, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias...

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra Gobernador, la palabra.

Presidente del Consejo señala que, por supuesto, don Lautaro.

Lautaro Lobos Lara señala que, bueno, como una persona cristiana, católica, en todos los periodos que he sido Core, siempre hemos... (*audio difuso*)... así que apoyo siempre, hasta cuando termine.

Presidente del Consejo señala que, gracias don Lautaro, muchas gracias. Consejeros, consejeras, la palabra, si existe alguna duda, consulta, en este punto en particular, reiterar que son dos puntos que tenemos en la Tabla, en esta Tabla Extraordinaria, y que lo ideal es que hagamos alguna consulta o inquietud de lo planteado en la presentación, si no, para llevarlo a la votación, ya tendremos otro espacio...

Lautaro Lobos Lara señala que, vamos a la votación, vamos a la votación por favor...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, disculpe, ¿se puede?

Presidente del Consejo señala que, don Luis...

Luis Milla Ramírez señala que, muchas gracias, viendo el ánimo favorable que manifiestan mis colegas, yo ya quisiera, por lo menos, avanzar un poco más en las preguntas, porque he tomado lo que dijo don Jorge Muñoz, y esto que dijo el funcionario Álvaro Jorquera, ¿no?, el monto, que sé yo.

Mire, anoté un par de dudas, que me gustaría saber si los colegas también están enterados de esto, o... y en base a esto lo aprueban, o quizás no lo tienen a la vista porque no fue presentado en el informe o como sea, ¿no?

Primero, Presidente, decirles a mis colegas que el Gobierno Regional todos los años aporta a la Fiesta de San Lorenzo, porque la verdad es que es una Fiesta de la Fe, no una Fiesta de la comunidad. El año 2023 tenemos varios 8% que van a la festividad de San Lorenzo, el año 2024, es decir, el año pasado, también tenemos varios 8% FNDR que fueron a la festividad de San Lorenzo, a 2023, 2024, y ahora 2025 no han salido todos los 8%, pero ya salió uno, que es el que dijo la colega Giovanna, que son 30 millones que van en apoyo de la Fiesta. Entonces, indicar que, desde mi punto de vista, no este Gobierno Regional, está comprometido no solamente con San Lorenzo, sino con otras actividades más, el apoyo presupuestario creo que está fuera de toda duda.

Creo que ese no es el punto, desde mi posición, ¿no? Entonces, me llama la atención, Presidente, que en este informe no se haya planteado el hecho de que esta Agrupación ya fue beneficiaria de un proyecto del 8%, el año pasado, si no me equivoco, por un monto, no recuerdo ahora, ¿no? Entonces, me queda como la duda si el año pasado, cuando fue financiado con el 8%, cuando recibió este tipo de aporte... Presidente, ¿hay un micrófono abierto? Muchas gracias, Presidente, me queda la duda si el 8% que financió este Gobierno Regional el año pasado, o si las subvenciones que da el Municipio de Huara, a la misma institución, o los fondos que han ganado de otras partes del Estado, han contribuido con este tipo de elementos.

Si bien es cierto que el titular jura... jura que eso no es así, a nosotros, por lo menos a mí, no sé si al resto de los colegas, no tenemos a la vista la serie de artículos u objetos que se han comprado con recursos públicos y que no estuvieran siendo duplicados, no quisiéramos saber que ya se compró algo y que ahora se va a comprar de nuevo, primero.

Segundo, mencionar Presidente, esa es una primera observación, ¿no?, respecto de los montos que no vayan a estar duplicados para que no se nos acuse que estamos financiando la misma cosa dos veces y que esta institución también ya ganó un 8%. Entonces, si ya ganó un 8% de concurso, ¿por qué no volvió a postular en concurso? San Lorenzo recibe financiamiento a través de distintas instituciones que concursan y ganan el concurso.

Entonces, no podríamos pensar que estamos amparados en la Ley, cuando hablamos de una situación emblemática, toda vez que otras instituciones también postulan al 8% concurso para este financiamiento y no van por la línea de Asignación Directa, entonces, ahí pareciera estar en entredicho la fundamentación que don Álvaro ha acreditado, que acaba de acreditar hace 15 minutos atrás.

Segundo, Presidente, me parece más grave el hecho de que, como usted sabe, la Ley de Presupuesto cambió por esto del problema de las Fundaciones, que fue un escándalo a nivel nacional y obligó a que todos los proyectos que nosotros aprobemos tengan que ver de forma explícita con el objetivo de la instituciones, con el objeto, yo no sé si mis colegas saben o lo han tenido a la vista, que el objeto de esta organización que está declarado en sus bases, en sus estatutos, guarda relación con sus asociados, con sus asociados y no con la festividad de San Lorenzo, para ser concreto en el punto uno dice, en el punto uno de la organización dice, “desarrollaremos entre nuestros asociados”, en el punto dos dice, “formaremos a nuestros integrantes” y en el punto tres dice, “promoveremos dentro de nuestros miembros”.

Entonces, si la organización declara de forma explícita que existe para desarrollar, formar y promover entre sus asociados, sus integrantes y sus miembros, no tiene que ver con el fomento de una actividad que es masiva y que obviamente es mucho mayor a la organización. Entonces, desde mi punto de vista, no iría en la línea y estaríamos contraviniendo el espíritu de la Ley ya mencionada, de la Ley de Presupuestos en lo concreto.

Y, por último, Presidente, para no hacer una lista interminable de objeciones, sino que solamente sean tres y que vayamos respondiendo así de a poquito, porque si no, no terminamos nunca.

Me preocupa lo siguiente, Presidente, me ha llegado una información que la considero bastante singular, por decirlo así, no sé si los colegas lo saben, que hay una empresa que está asociada a esta organización sin fines de lucro, esa empresa es con fines de lucro, es una empresa y es una empresa audiovisual, que presta justamente los servicios que le vendría muy bien tener estos 27 millones en equipamiento de alta calidad, Presidente, los recursos que aprobamos aquí son para instituciones sin fines de lucro, no para que una empresa tenga cámara GoPro, dron y todo lo demás.

Entonces, ahí, Presidente, se podría incluso hablar de malversación de fondos públicos, recordemos que los consejeros regionales, Presidente, tenemos responsabilidad civil y responsabilidad penal, porque tenemos la información ahora, la estamos teniendo y aun así votaríamos sin aclarar este punto.

Presidente, esas son tres preguntas bastante simples para poder seguir avanzando posteriormente.

Presidente del Consejo señala que, ahí sí... ahí sí me llegó el audio. Consejeros, consejeras, antes de resolver estas preguntas para que no vayamos uno a uno, ¿alguno tiene alguna otra consulta en esta línea, de la iniciativa en particular? Si no, para dar paso a estas respuestas que se han presentado, estas tres en particular... ya, bien, bueno, de todas maneras, estas tres abordan distintas características, don Álvaro, me parece que vayamos resolviendo una a una y quizás la tercera nos puede ayudar también de parte de la propia organización, a propósito de esta situación, de esta consulta.

Pero la primera, Álvaro, específicamente yo quiero garantizar algo, bueno, sobre los fondos del Gobierno Regional es donde nosotros tenemos atribuciones de fiscalización, por lo tanto, no podríamos fiscalizar de que una organización se adjudicara un fondo de otra institución en particular o de recursos privados. Por lo tanto, dar trazabilidad a esta organización u otra respecto a la distribución de fondos, yo creo que tanto Luis como todos seguramente deben estar al tanto que no lo vamos a lograr, sólo sí sobre los propios proyectos nuestros, evidentemente que cuando una iniciativa va a buscar una postulación y se ha adjudicado un fondo del Gobierno Regional, sí el Gobierno Regional puede tener al menos información o detalle de ellos.

Entonces, por eso planteo que, sobre los fondos del Gobierno Regional, no sobre terceros o de otras fuentes de financiamiento, don Álvaro, a propósito de la consulta de que se haya adjudicado el año anterior, ¿tiene información usted? Usted no era el Jefe de División, pero me imagino que se interiorizo respecto a ese tema.

Álvaro Jorquera Tapia, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano – GORE señala que, con respecto, Presidente, del año pasado, ese proyecto se encuentra sin rendiciones pendientes y con sus representantes legales habilitados. Por lo tanto, eso es lo que nosotros revisamos al momento de una postulación, de que tanto la institución como sus representantes no estén inhabilitados, el proyecto no versa sobre lo mismo, por lo tanto, no habría una duplicidad de compra, eso respecto del año pasado.

Presidente del Consejo señala que, vamos a lo segundo, el Departamento Jurídico quien hace el pronunciamiento respecto al objeto de la institución, bueno, los que conocemos la institución, pero más allá del conocimiento que tiene esta institución, es la revisión que haya hecho como antecedente, el visto bueno que le entregó el Departamento Jurídico a su División, me imagino, si no, no estaría aquí, evidentemente que nosotros no permitimos que eso pase, pero entiendo que hubo una revisión del Departamento Jurídico y hay una aprobación que le permite a su División sustentar que esta institución puede desarrollar esta actividad.

Álvaro Jorquera Tapia, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano – GORE señala que, Presidente, con fecha 21 de julio del año 2025, la Jefa del Departamento Jurídico remite a Gabinete y a esta División que los estatutos se encuentran acordes, por tanto se estima que la institución es idónea para el desarrollo de la actividad que se plantea, ello sin perjuicio de los demás requisitos contemplados para postular y que no son materia de este pronunciamiento, requisitos que serán objeto de un análisis posterior a revisión de la División de la DIDESOH, sin otro particular, le saluda atentamente la Jefa del Departamento Jurídico, y se analizaron los objetivos generales, los objetivos específicos de la presentación de esta Asignación Directa versus el artículo 2 de los estatutos de la organización, por lo tanto, el pronunciamiento fue favorable.

Presidente del Consejo señala que, perfecto y lo último, que es una situación más delicada, a mi parecer, que tiene que ver con la relación respecto a esta empresa que señala el consejero Luis Milla.

Bueno, yo no creo que sea usted precisamente la persona indicada para ello, le quiero pedir a los chiquillos que están de parte de la organización respecto a esta consulta en particular que hizo el consejero Luis Milla, si quizás pueden orientarnos y aclararnos a todos para tener de esa tranquilidad. Tiene que presentarse, por favor, para que quede en el registro.

Sergio Véliz, Representante Legal de la Organización Fe del Norte señala que, mi nombre es Sergio, estoy junto a Madeleine, también una de las representantes. Bueno, respecto a la consulta, bueno, siempre nosotros Fe del Norte existimos desde el año 2018, ligados siempre a lo que es el fervor, el fervor de, como dice el nombre, la Fe del Norte, el fervor que caracteriza a nuestro norte y ligado especialmente a lo que es la Fiesta de San Lorenzo, una de las más grandes del norte y me atrevería a decir una de las más grandes de Chile.

Bueno, nosotros, claro, tenemos esa empresa, pero nuestro compromiso ha estado antes con la iglesia, o sea, nosotros los proyectos que estamos haciendo ahora es por el amor a San Lorenzo y por poder equipar a esta Parroquia, porque si nosotros no estamos, ¿quién va a...? ¿Quién sigue? Y esas personas que siguen tienen que tener los equipos, porque claro, hay varios equipos que nosotros empezamos, que son muy básicos y con eso estamos, pero nos ha pasado en los últimos años en que nosotros lamentablemente, como ya crecimos, porque cuando empezamos éramos más adolescentes, cuando ya crecimos, ahora que crecimos no podemos estar presentes y lamentablemente nosotros a veces los equipos, nuestros equipos los ocupamos, pero estos equipos son para la iglesia, para que tengan algo más concreto, o sea, algo más profesional y puedan disponer de ese equipamiento para esta festividad.

Madeleine Arancibia, Representante Legal de la Organización Fe del Norte señala que, pido la palabra igual, igualmente estos equipos van en ayuda a todos los medios que vienen a participar de la Fiesta, o sea, de esto dependen los equipos de RTC, Tamarugal TV, que son quienes se cuelgan a la transmisión que ofrece la Parroquia. Todos estos equipos van en ayuda de todos los medios de comunicación que participan de la Fiesta, que pueden estar presentes aquí y que no pueden estar presentes en el pueblo.

Entonces, la idea es poder dejarle todo esto a San Lorenzo y todo esto a su Fiesta, no es por un bien personal.

Sergio Véliz, Representante Legal de la Organización Fe del Norte señala que, como dice ahí don Luis Milla, claro, la organización fue formada en 2021, pero si uno ve nuestra página como voluntario del 2018, empecé yo sólo con un celular en la mano y por el amor a la chinita del Carmen, empezó llamándose la página Carmelita del Consuelo, mi proyecto se podría decir, yo fui el fundador y bueno, la gente, era la primera vez que alguien transmitía en vivo algo así y lo que no veían todos los demás.

Terminada la Fiesta de la Tirana, todos dijeron ¿qué pasa con San Lorenzo? San Lorenzo es una Fiesta que recién está creciendo, yo fui el encargado de hacer la página web de la Fiesta de San Lorenzo, hablamos del 2017, 15 mil personas, 75 mil, hasta 200, más de 250 mil el año pasado.

Presidente del Consejo señala que, bien, bien, bien, muchas gracias, muchas gracias.

Consejeros, consejeras, ya debiésemos ir tomando definiciones, por lo tanto, si es que no existe alguna otra consulta distinta a las que se haya realizado, don Jorge Muñoz.

Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias, señor Presidente, con respecto a los activos fijos, de acuerdo a la presentación que hizo la persona, ¿van a quedar para la iglesia o van a quedar para su institución? Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias don Jorge, ¿Álvaro? para la propia organización, bueno, la verdad que esto debe quedar en las manos de la organización, pero quiero confirmar.

Álvaro Jorquera Tapia, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano – GORE señala que, en las manos de la organización, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, es lo que sucede habitualmente, y si es posible de fiscalizar, evidentemente, que estos equipos estén en las manos de la organización, así como cualquier otro equipo.

Jorge Muñoz González señala que, sí, lo que pasa es que la persona que expuso dijo que van a quedar en custodia los activos fijos de la iglesia, y a su vez, cuando las radios van a cubrir esta festividad, ellos también utilizan estos equipos, pero ahí viene una duda, porque los fondos de medios, hace poco aprobados, también le aprobamos activos fijos a los fondos de medios para que las radios tuviesen sus activos fijos, de acuerdo al proyecto que ellos efectúan.

Es por eso que ahí hay una dicotomía con respecto a los activos fijos, ¿dónde van a quedar en custodia, señor Presidente? Muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, ah, sí, lo que pasa Jorge es que, bueno, quedan siempre con la organización, vuelvo a reiterar, para que no haya duda en eso. Lo que sucede es que muchos de los equipos, seguramente, por este trabajo que hacen con la iglesia, los dejan en la propia iglesia, por eso es que hace ilusión de que estos quedan en la iglesia, ¿no? Y no son dispuestos y se van a, qué sé yo, a Antofagasta, Santiago, estos equipos tecnológicos, sino que quedan en la iglesia.

Ahora, respecto a la participación de otras instituciones, otras empresas, lo que pasa Jorge, es que ahí técnicamente, lo que podemos hacer es colaborar con la transmisión de estos otros canales de televisión. Entonces, cuando uno dice, facilita los equipos, lo que ellos hacen es la señal, entregársela libremente para que otras empresas puedan ir. Ahora, lo que postulan a los fondos de medios las otras empresas de radio es para tener sus propios equipos, pero nunca es suficiente para hacer una cobertura tan profesional como lo que hacen en La Tirana o en San Lorenzo ahora, por eso es que estos equipos sirven como dispositivo de colaboración para otras empresas, y yo creo que eso es un poco lo que quiso hacer alusión.

Le vamos a dar la palabra de nuevo a la organización, me imagino que es la misma línea que lo plantea, pero...

Sergio Véliz, Representante Legal de la Organización Fe del Norte señala que, claro, justamente eso que se hace mal entendido, ¿no? Es la señal la que se le traspasa a cada uno de los medios, porque sabemos que acá no es como La Tirana, o quizá otro, que van, llegan los medios en masa, acá sabemos las dificultades y los espacios limitantes que hay. Hay muchos medios que prefieren colgarse, y a la vez uno para colgarse, obviamente, uno tiene que estar en un estándar adecuado, o sea, un canal de televisión de otra región no se va a colgar a una señal de celular, obviamente.

Al tener un estándar, nosotros masificamos más lo que es, así como son radios de Antofagasta, o las radios... ahí ya la línea, ¿cierto?, de lo que es audio, y bueno, imagen para todo lo que es, hace poco, bueno, Soy Chile, creo que es como una página web a nivel nacional, y obviamente ellos no pueden venir, entonces tienen que colgarse, pero siempre uno tiene que entregar un estándar alto, yo no voy a mostrar la Fiesta de San Lorenzo de una manera penosa, y después diga, no, ya no la quiero mostrar más, estás mostrando la región y nuestro patrimonio, que yo creo que es bastante fuerte San Lorenzo, que tiene... a diferencia quizás de La Tirana, tiene muchas cosas andinas, demasiado patrimonio, más cultural, no es una fiesta tan popular, sino por eso tiene el título de Fiesta Patronal San Lorenzo de Tarapacá, quizás sea la Fiesta Patronal más grande de Chile en estos momentos.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejeros, consejeras, nuevamente lo vuelvo a consultar...

Secretario Ejecutivo señala que, ¿don Francisco pidió la palabra?

Presidente del Consejo señala que, don Francisco.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, bueno, más que nada, en el caso personal yo conozco la Fiesta de Tarapacá al revés y al derecho, también por temas de sobrevivencia, de comercio, también me tocó trabajar muchos años, y también con lo mismo que en La Tirana, es un asunto muy sacrificado, en este momento hay mucha gente que lamentablemente no puede ir por diferentes cosas a la Fiesta de Tarapacá, y sé que esto es de gran ayuda, porque mucha gente, mucha gente es muy fiel sobre esta Fiesta, y tener este tipo de trabajo que se hace de forma profesional, la verdad que le trae mucho beneficio, por mi parte, todo el apoyo y también valoro el trabajo que se está haciendo también de no buscar precios sobrevalorados, porque de verdad ya estamos, yo creo que hay muchas cosas que hay que revisar, y que a veces se sube o no, hubo un trabajo cierto de que se bajó el primer monto que estaba, así que por mi parte todo el apoyo, porque yo sé el tipo de trabajo que se hace.

Tengo clubes deportivos que se me desaparecieron todos los jugadores, ya se fueron a Tarapacá ayer, todos los jugadores se me desaparecieron, los deportistas, porque esta Fiesta es tan importante para ellos, y darle cada vez mayor nivel, para mí y aportar con esto es muy importante, así que todo el apoyo para completar este proyecto.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias Francisco, no veo otra persona Secretario Ejecutivo que esté solicitando la palabra...

Giovanna Trincado Avilés señala que, Presidente, votemos porfa.

Presidente del Consejo señala que, bien, bien.

Lautaro Lobos Lara señala que, yo estoy de acuerdo, votemos por favor Presidente, votemos.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, yo quisiera hacer Presidente, mi última intervención, porque entiendo que somos un cuerpo democrático y somos 14 cabezas, y cada uno va a tomar una posición y está bien, pero Presidente, podemos tener 14 opiniones distintas, pero no 14 hechos distintos, acá hay hechos y yo los voy a pasar a resumir, y con esto termino y no tomo más la palabra, estos son mis puntos, los míos, pero son hechos, no son opiniones.

Primero, en el cronograma que se nos ha hecho llegar la justificación de esta solicitud es del 4 al 12 de agosto y se está tramitando el 4 de agosto, por lo tanto, los primeros días de esta solicitud no van a poder ejecutarse, primero, me parece poco serio, no de parte de la institución, sino de parte de la unidad que da pie a que esto ocurra, tú no estás tramitando el permiso cuando ya está corriendo la fecha, primera cosa.

Segundo, lo primero respecto del cronograma, que vamos a financiar del 4 al 12, sin embargo, esto se está recién discutiendo hoy día.

Segundo, el financiamiento de distintas instituciones de San Lorenzo de Tarapacá, van por el 8% concurso y ha venido así siendo los últimos años, el hecho de que otra institución, otra, lo haga por Asignación Directa claramente no tiene una justificación, repito, porque ya financiamos a otros por concurso este año, el anterior y el anterior.

Tercero, déjenme anotar algo, por favor, listo, ahí sí, tercero, el objeto de esta organización está explícito en los antecedentes, dice entre sus asociados, entre sus integrantes, en el punto 2 y en el punto 3, porque son sólo tres puntos, entonces, si nosotros sabemos que ellos existen para sus asociados, para sus integrantes y para sus miembros, no se le puede financiar una actividad que no es para sus asociados ni sus integrantes ni sus miembros, es una cosa macro externa, entonces, me parece mal y eso es un hecho, o sea, me parece mal, es una opinión, pero lo que acabo de explicar es un hecho, porque está escrito en los estatutos.

Cuarto, en las 160 páginas que se nos hizo llegar por parte de la unidad aparecen distintas direcciones, primero aparece una dirección de la personalidad jurídica sin fines de lucro...

Giovanna Trincado Avilés señala que, Presidente, me va a disculpar, pero yo creo que ya son más de tres minutos y yo por lo menos tengo que hacer otras cosas Luis, me vas a disculpar, pero creo que...



Mauricio Schmidt Silva señala que, sí, yo también me uno, los argumentos ya fueron expuestos, ya no podemos estar...

Lautaro Lobos Lara señala que, votemos, votemos, votemos.

Presidente del Consejo señala que, gracias, consejero.

Luis Milla Ramírez señala que, estoy dando mi justificación, yo prometí no tomar la palabra de nuevo...

Giovanna Trincado Avilés señala que, sí, pero no lo estás prometiendo, Luis.

Presidente del Consejo señala que, Luis, te parece si cerramos, por favor, porque los argumentos fueron los mismos las últimas dos veces.

Luis Milla Ramírez señala que, ya, Presidente, disculpe, me voy a apurar entonces, muchas gracias.

En el documento que se nos envió aparece un taladro, aparecen dos taladros por 370 lucas, dos taladros atornilladores inalámbricos, me parece impresentable, cuando se habla de un presupuesto ajustado a la realidad, un taladro en ningún caso vale 190 mil pesos, entonces, siendo concreto y no voy a insistir sobre el tema.

Segundo, no tenemos a la vista la nueva estructura presupuestaria, acaban de decir que el monto total ya no son los 30 millones, es menos, pero la nueva estructura presupuestaria no la tiene, entiendo, nadie a la vista, yo al menos no la tengo y entiendo que a la Secretaría de Ejecutiva tampoco ha llegado.

Tercero, los mismos directivos de esta personalidad jurídica sin fines de lucro, los mismos directivos, los tres, tienen una personalidad jurídica con fines de lucro, una empresa, que se dedica justamente a esto. Entonces, financiar este tipo de artículos me parece, la verdad, bastante complejo, por decirlo así y termino, lo que estaba diciendo justo cuando me interrumpieron los colegas.

En la misma presentación que hace la unidad, da distintas direcciones del representante legal, del Presidente de la Asociación, distintas direcciones en Alto Hospicio y también en el mismo documento de 157 páginas, él declara que toda la información es fidedigna, entonces, que se ponga de acuerdo, o es todo fidedigno o tiene cuatro direcciones diferentes en Alto Hospicio, eso, Presidente, son mis puntos, como lo digo, son hechos, ya la opinión, obviamente, va a ser distinta de cada uno, lógicamente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Luis. Bien, consejeros, para no confundir, la presentación realizada en esta tarde del Pleno es la representación oficial del proyecto, son los 27 millones y es algo que ustedes tienen en la PPT, en la presentación, sólo el oficio conductor del monto total es el que va a ingresar, si es que no ingresó en este momento de actualización, porque inicialmente, bien lo decía Luis, era de 30 millones, pero luego del trabajo realizado por la DIDESOH, quedó 27 millones 500 mil aproximadamente, no lo tengo en mi mano, por lo tanto, la presentación realizada con los componentes y la estructura es la que se les acaba de presentar, no hay ninguna información distinta, esa es la presentación, y el objetivo que se les acaba de presentar es el objetivo del proyecto.

Mauricio Schmidt Silva señala que, Gobernador, lo tenemos claro Gobernador, no se preocupe, lo tenemos claro, lo tenemos súper claro.

Presidente del Consejo señala que, quería reiterarlo porque nuevamente Luis hace la misma alusión, Secretario Ejecutivo, llevemos a votar el proyecto de Asignación Directa presentado por la organización.

Secretario Ejecutivo señala que, solamente para registro, Presidente y consejeros, son \$27.568.217.- Consejero Hugo Estica.

Hugo Estica Esteban señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Lucero Callpa.

Lucero Callpa Flores señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Octavio López.

Octavio López Ávalos señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Giovanna Trincado.

Giovanna Trincado Avilés señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, son Sergio Asserella.

Sergio Asserella Alvarado señala que, voto con la absoluta confianza y buena fe de quienes presentan los proyectos, si no, tendríamos que tirar todos los proyectos para atrás, así que, por supuesto que lo voy a aprobar, esto es algo que nos pertenece a la región.



Secretario Ejecutivo señala que, don Lautaro Lobos.

Lautaro Lobos Lara señala que, con mucho gusto para San Lorenzo, con mucho gusto como cristiano y como católico siempre, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Luis Milla.

Luis Milla Ramírez señala que, rechazo por lo ya dicho.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Anally Ferreira.

Anally Ferreira Herrera señala que, apruebo por los argumentos ya manifestados don William.

Secretario Ejecutivo señala que, don Francisco Lincheo.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Mauricio Schmidt.

Mauricio Schmidt Silva señala que, apruebo, William.

Secretario Ejecutivo señala que, consejero Lorena Ramírez.

Lorena Ramírez Palma señala que, apruebo, don William.

Secretario Ejecutivo señala que, don Jorge Muñoz.

Jorge Muñoz González señala que, señor Presidente, antes de hacer mi votación, me gustaría preguntar lo que es la ejecución. ¿Se desarrollará del 4 al 12 de agosto? Esa es mi pregunta, la verdad que estoy sin la duda.

Presidente del Consejo señala que, sí, Jorge, como lo dije, la propuesta del proyecto es así. Ahora, si es que el proyecto por X motivos no se presentan los antecedentes del convenio, hay un retraso o algo, la tranquilidad para el cuerpo colegiado es que se actúe en función de todos los proyectos, en la rendición se determina aquello que no está dentro del plazo correspondiente, así que eso es una variable Jorge, pero el proyecto es así, desde el 4 en adelante y por el monto que acabamos de presentar, eso es incompleto, si es que hay una diferencia, respecto a que había un componente que no pudo ejecutar, porque a lo mejor no alcanzó, porque tuvo otro problema, una variable, ese componente no se acepta en la revisión y la organización reintegra los fondos.

Así que ahí hay un trabajo que realiza el equipo de DIDESOH, el equipo que hace la revisión y la fiscalización. Así que también podríamos pedirle cuenta posterior a la festividad, Jorge, para tener más tranquilidad todavía respecto a la aprobación de esta iniciativa.

Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias, apruebo, señor Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, don José Miguel Carvajal.

Presidente del Consejo señala que, apruebo, señor Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación mayoritaria, se deja constancia, el voto de rechazo de don Luis Milla, Presidente, aprobado, se certificará el día de hoy la aprobación, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Y rápidamente, porque había un compromiso en el Pleno, pero lo importante es que tuviese todos los méritos necesarios.

Tenemos a don Germán, respecto a una Modificación Presupuestaria, que es necesaria específicamente para dar cobertura a algunos recursos que están asociados a los viáticos de los consejeros. ¿Le parece, Germán, si puede explicar esta modificación y por qué hacerlo en este tiempo? A propósito de lo que significa también los compromisos de algunas actividades que tienen los consejeros.

Germán Tobar Contreras, Jefe DAF - GORE señala que, señor Gobernador buenas tardes, a los consejeros y consejeras.

Efectivamente, contarles, consejeros, que estamos a la espera del 30 de abril de que la DIPRES nos curse una petición de suplementación presupuestaria, en la cual está incluida la suma de 54 millones y fracción para los consejeros regionales, básicamente para los reembolsos por gastos nacionales que devenga el cuerpo colegiado. Lamentablemente lo digo porque el Gobernador instruyó y, de hecho, con fecha 31 de julio hicimos una reiteración del oficio para que la DIPRES, en buena hora, nos pueda autorizar la suplementación y poder incorporar estos recursos al rubro de reembolsos nacionales. ¿Por qué lo señalo consejeros? Porque hoy día el cuerpo colegiado para poder funcionar tiene solamente 379.000.-

Y la moción nace, y ahí un poquito lo que indicaba el Gobernador, en la posibilidad transitoria de inyectarle los recursos que están disponibles para Capacitación a reembolsos nacionales en forma transitoria hasta que la DIPRES nos autorice la suplementación y poder sanear la cuenta y reincorporarlo y poder funcionar de la forma presupuestaria más normal posible de aquí a fin de año, ahí William está proyectando un cuadrito presupuestario bastante acotado donde indica claramente lo que le indico, que para reembolso sólo tenemos 379 mil pesos, ¿cierto? Y con ese monto claramente el cuerpo colegiado no podría funcionar.

Entonces, tenemos disponibles los 10 millones de pesos para capacitación que en forma transitoria y es la propuesta, poderlos traspasar a reembolsos nacionales hasta que la DIPRES nos autorice la suplementación como indicaba que ya hicimos una segunda reiteración, inclusive hemos llenado de correos electrónicos a nuestros analistas de presupuesto y llamadas telefónicas por doquier también, eso Gobernador, quedo atento a alguna consulta que se me pueda hacer.

Presidente del Consejo señala que, súper, consejeros, como lo dijo Germán, muy breve, estamos a la espera de esa aprobación por parte de la DIPRES, una vez realizada esta aprobación podríamos contar con los recursos para volver a reintegrarlo a esta glosa en particular, pero hoy día tenemos que tomar una decisión... (*audio difuso*)... que pasan muchos meses y que nos aprueben muchas modificaciones, pero apenas nos llegue la autorización vamos a poder reintegrar estos recursos en la medida que también el proceso así lo estime y una vez que ustedes nos dicen que quizás podemos hacer otra modificación y bueno, lo podemos conversar con ustedes antes de tomar esa decisión, pero específicamente para atender esta ausencia de este momento, consejeros, alguna duda por la modificación del presupuesto que se ha planteado, sino para llevar a votación... bien Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Hugo Estica.

Hugo Estica Esteban señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Lucero Callpa.

Lucero Callpa Flores señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Octavio López.

Octavio López Ávalos señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Giovanna Trincado.

Giovanna Trincado Avilés señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Sergio Asserella.

Sergio Asserella Alvarado señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Lautaro Lobos.

Lautaro Lobos Lara señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Luis Milla.

Luis Milla Ramírez señala que, me abstengo.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Anally Ferreira.

Anally Ferreira Herrera señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Francisco Lincheo.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Mauricio Schmidt.

Mauricio Schmidt Silva señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Lorena Ramírez.

Lorena Ramírez Palma señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Jorge Muñoz.

Jorge Muñoz González señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don José Miguel Carvajal.

Presidente del Consejo señala que, apruebo, señor Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación mayoritaria, se deja constancia, el voto de abstención de don Luis Milla, Presidente.

Aprobada la Modificación Presupuestaria que incide en el presupuesto del Consejo Regional, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, consejeros, dando por agotado los dos puntos presentados en la Sesión Extraordinaria, le agradezco a todos la disposición y la voluntad de poder sesionar de esta manera a propósito de la urgencia.

V. ACUERDOS

- 1.- ***Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDP AÑO 2025, Proyecto SAN LORENZO 2025: FIESTA VIVA, PATRIMONIO Y FE SIN FRONTERAS, presentado por la organización CENTRO CULTURAL Y SOCIAL LA FE DEL NORTE DE HUARA-TARAPACÁ, por la suma total de \$27.568.217.-***

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Gobernadora Subrogante mediante el oficio N°017/2025, de fecha 31 de julio de 2025, y oficio complementario N°028/2025, de fecha 4 agosto de 2025, ambos con sus antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Ávalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.



- 2.- ***Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Modificación Presupuestaria “Traspaso de ítem de capacitación a gastos reembolsables nacionales. Programa 01 de Funcionamiento del Gobierno Regional”, por la suma total de \$10.000.000.-***

Lo anterior, de conformidad a lo expuesto en sala virtual.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.



Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 16:12 horas, colegas damos por finalizada la **V. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°V. Extraordinaria del 04 de Agosto de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 16:12 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 16:12 horas, colegas damos por finalizada la **V. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°V. Extraordinaria del 04 de Agosto de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 16:12 horas.



JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA